SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 18/2022

04 de octubre de 2022

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a cuatro días del mes de octubre de dos mil veintidós se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Mgter. Laura Viviana BRACONI. ----------

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes**: *Titulares y Asociados*: Jorge Omar DOMINGUEZ; María Alba COMADRÁN, en reemplazo de María Emilia GRECO; Oscar ZALAZAR; *Adjuntos*: Bárbara Noelia BUONO; Eduardo Gabriel PEPE, en reemplazo de Adriana Nancy ARENAS; *Auxiliares de Docencia*: Javier Omar FALCON; **Consejeras Egresadas:** Elena Beatriz SCHNELL; Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeros Estudiantiles:** Emir SALOMON VANELA, en reemplazo de María José RODRIGUEZ MARTINEZ; Ana Clara CHIARAMONTE; María Morena ROSSELOT; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Patricia Ruth CAPERON, en reemplazo de Carlos Matías COZZOLINO. ----------

Ausentes con aviso: **Consejeras Docentes**: María Emilia GRECO; Adriana Nancy ARENAS; **Consejera Estudiantil:** María José RODRIGUEZ MARTINEZ; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. La Consejera Emilia GRECO no se incorpora a la mesa pero se encuentra presente en el recinto. La Consejera Docente Alicia Susana ÁLVAREZ dio aviso de su inasistencia sin tiempo suficiente para convocar suplentes.----------

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. ----------

Se encuentran presentes: la Vicedecana: Dra. Silvina Laura MADDIO; la Consejera Docente, María Emilia GRECO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Secretario de Extensión, Sergio Eduardo ROSAS; los Consejeros Suplentes por los Estudiantes, Candela PESSINO BUSAJM y Rodrigo Valentín FERNANDEZ CEJAS; el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. ----------

- - - - - Siendo las nueve y veinte horas, y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la presente sesión -

PUNTO PRIMERO*: Informe de Decanato.* **- -**

- Luego de saludar a todos los presentes, la decana anuncia e invita al acto que se llevará a cabo el día jueves 6 de octubre a las 12 hs. en el Aula Magna de la FAD, para hacer entrega, junto a la Rectora de la UNCUYO, del título de **Visitante Ilustre** de esta Casa de Estudio a un músico muy importante a nivel internacional, el saxofonista Branford MARSALIS, quien viene a participar de un evento a nivel provincial. ----------

- En segundo lugar, le pide a la vicedecana que realice un informe sobre las actividades que ya han comenzado a desarrollarse desde el Área de Bienestar y Desarrollo Humano de la FAD. ----------

- La Lic. Silvina MADDIO toma la palabra y realiza una breve exposición sobre las dos líneas de acción que se vienen trabajando en el sector, también integrado por el SAPOE.----------

- Una línea es ***"La FAD habla";*** por un lado, ***de salud mental",*** cuyo objetivo es brindar orientación y capacitaciones sobre atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, en respuesta a una necesidad que habían recibido desde los distintos claustros. No solo se trata de hablar sino también de ir sensibilizando y generando alternativas ante una situación de complejidad. Se ha comenzado con charlas presenciales en las Direcciones de las Carreras, invitando a los docentes, quienes se manifestaron muy inquietos en esta temática. En esta línea se prevén tres ejes: 1) información sobre atención en crisis y primeros auxilios

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner

psicológicos; 2) activación de la puesta en marcha de la evaluación de riesgos; 3) la puesta en marcha que consiste en solicitar asistencia médica y socializar los números de auxilio. La idea es trabajar también con el personal de apoyo. Hacerlo en cada una de sus dependencias y en su horario de trabajo, incluyendo la Biblioteca por la gran asistencia de estudiantes. Otras acciones se relacionan con recursos online que se irían subiendo a la página web institucional para que estén a disposición de quienes no puedan asistir en persona. ----------

- Por otro lado, ***"la FAD habla de DEA",*** dificultades específicas ligadas al aprendizaje como dislexia, disgrafía, que afectan al funcional desarrollo de las actividades académicas. Del mismo modo, se desarrollarán de forma presencial y otras online. La idea es socializar y que estén a disposición los recursos para actuar. ----------

- En la línea de acciones ligadas al Bienestar se ha desarrollado ***"la FAD previene".*** En esta línea se desarrollan acciones y actividades que tienen que ver con la prevención y con el mantenimiento de diversos recursos que hacen al bienestar de quienes transitamos en la FAD. Así, se ha procedido a la recarga de los extintores y a la renovación de los insumos de los botiquines, a la reparación del caño y bomba de agua en el edificio de Talleres, a acciones en coordinación con áreas del Rectorado relacionadas con identificar zonas que pueden estar más vulnerables y trabajar en ello para incrementar la iluminación y la seguridad de algunos sectores; recambio de la cerámica de algunos pisos de la Dirección de Artes Visuales y Cerámica, membrana para partes más comprometidas de dicho edificio. Estas acciones se han realizado en conjunto con la Secretaría Administrativo-Financiera, pero más orientadas para mantener e incrementar lo referido a bienestar. ----------

- Seguidamente, una vez concluida la exposición, le responde a la Consejera estudiantil Ana CHIARAMONTE que luego de que las acciones se dirijan a los docentes, se ofrecerán a los estudiantes. Además, se irá tomando contacto con el resto de los grupos de carreras para ir organizando fechas. La idea es que antes de la finalización del cursado de este ciclo, se genere una invitación a una instancia general. El objetivo es que este ciclo no culmine este año sino que se mantenga en el tiempo, que sea un ciclo continuo. En esa primera actividad han surgido otros temas. ----------

- En otro orden de cosas, la decana indica que el último tema del informe se relaciona con el XX Encuentro de Música Popular, surgido en las sesiones pasadas. Para aclarar algunas dudas, se ha invitado al Director y a la Vicedirectora de Carreras Musicales, quienes ingresan al recinto. ----------

- Toma la palabra el Prof. Oscar PUEBLA. Comienza anunciando que el evento se desarrollará entre el 1 y el 5 de noviembre. Se trata de una propuesta que se ha venido desarrollando de la mano de profesores, estudiantes y egresados de la Casa. El título elegido para esta ocasión es *Tiempo de Regreso,* citando y parafraseando a autores como Gregorio Torcetta y Aníbal Cuadros. La idea es resignificar el encuentro luego de estos dos años de virtualidad. Esta situación de reencuentro tiene que ver con volver a la música en vivo. Habrá muchas actividades abiertas con las cuales los estudiantes que participen podrán acreditar horas de Cátedra Abierta de Música Popular. Están invitados referentes de Mendoza, músicos profesionales, no solo docentes sino del ambiente musical de la Provincia, del país y de nivel internacional: los profesores Diego BOSQUET y Ricardo MANSILLA, la lutier Gabriela PETULAN, el MIMM (Movimiento Independiente de Músicos de Mendoza) y el Centro de Estudiantes. Dentro de los talleres, charlas y conversatorios también estará representado el MIMM a través de tres mujeres. En torno a la temática principal de mujeres organizadoras con pasado, presente y futuro, llevarán a cabo el FEM FESTIVAL, que sería la antesala. Habrá muchas actividades artísticas en vivo. Se recorrerán nuevos espacios como el Auditorio LV8, que ha sido cedido por su director; la Cantina del Juglar, el Aula Magna y el Campus de la FAD, en el que se realizará la Peña y zapada folklórica. Todas estas actividades serán atravesadas por otras disciplinas como las visuales. La peña se hará en los Talleres de las carreras de Cerámica, donde se hará un culto por el día de los muertos, y desde allí se

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner

peregrinará hasta nuestro espacio para que inicie la peña. Algunos eventos serán más formales, con programación detallada. Participarán músicos de las diferentes orientaciones de las carreras musicales, no solo de Música Popular, también clásica y de los profesorados. Todas las actividades académicas y artísticas serán coordinadas por docentes y egresados. Los números artísticos serán desde la Orquesta de Música Popular, grupos propuestos por el MIMM, el vivero Musical, grupos de ensambles, orquesta de flautas, ensamble de cañas dobles, entre otros. La idea es la culminación en el Campo de Deportes con una actividad de integración con personal de todos los claustros. Todo esto está avalado por la Secretaría de Extensión de la FAD. No es un encuentro arancelado. Hay un canon mínimo para externos. Próximamente se hará llegar el cronograma detallado. La fecha se eligió para evitar que se superpusiera con otras actividades previstas en el calendario académico. ----------

- La decana aclara que ya ha sido iniciado el expediente y llegará al Consejo. ----------

- Seguidamente, el profesor PUEBLA aclara algunas consultas que le hacen los consejeros. Por un lado, señala que los estudiantes podrán acreditar hasta 22 hs. de actividades de Cátedra Abierta de Música Popular. Además, no se superpone con la semana de Música Contemporánea, ya que se cambió la fecha. ----------

- La Consejera GRECO, presente en la sala, solicita la palabra a través de su titular, María Alba COMADRÁN, quien se la otorga. La profesora transmite que algunos invitados al Encuentro no fueron avisados sobre el cambio de idea y fecha original. El director de Música le responde que se intentó reconstruir un rompecabezas con algunas piezas perdidas. Por un lado, la idea de que se haría en homenaje a Charly García, o que participarían músicos que tocaron con él, se desvaneció porque no se cuenta con los recursos económicos, así como tampoco se recibiría la ayuda económica prometida por parte del estado provincial, a lo que se agrega que algunas salas tampoco estarían disponibles. La directora anterior de las carreras musicales le facilitó los contactos de quienes habían estado involucrados y se los citó a una reunión. Fue muy difícil la comunicación por falta de correos electrónicos disponibles para contactarlos. Entre todos arribaron a la conclusión de que no podía realizarse. Se pensó en un cambio de paradigma relacionado con atraer participantes hacia la producción local. ----

- Por su parte, la Consejera CHIARAMONTE piensa que los escasos recursos económicos deben destinarse a atender los intereses de los estudiantes como es la acreditación dentro de la Cátedra Abierta de Música Popular. ----------

- Por su parte, la Vicedirectora de carreras musicales, Prof. Silvia PEREZ, aclara que se hizo todo lo posible para dar continuidad a la propuesta inicial que no estaba concluida con la aprobación del Consejo Directivo. Se hizo un análisis de alternativas para poder concretarla. La intención estuvo siempre, pero era inviable. Además no había manera de comunicarles a los invitados porque no se disponía de los correos electrónicos. ----------

- El Profesor PUEBLA explica que se asumió el compromiso institucional de comunicarles formalmente cuál fue la decisión. ----------

- Los Consejeros toman conocimiento de todos los informes.----------

- Agradecen la explicación de las autoridades de las carreras musicales, quienes se retiran del recinto de sesiones. ----------

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -

No habiendo asuntos por tratar, se pasa al siguiente punto. ----------

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta. -

Acta N° 17/2022 (20-09-2022). **Con observaciones se aprueba por unanimidad.** ----------

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión. -

a) *Comisión de Concursos*. ----------

• *Concursos Especiales CEREP-COV – Sustanciados*. ----------

--**Expte. Elect. CUY N° 38548/21.** GUERRA, Elizabeth Beatriz s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (S) asignatura "Dirección Coral".** Carreras Musicales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtar. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner

*cabo el **Concurso Efectivo (CEREP-Cov)** según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple**, para el dictado del espacio curricular **"Dirección Coral"** del PGU en Música; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N° 114624/22; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Elizabeth Beatriz GUERRA, única postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 38546/21.** RAMALLO, Lucas s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (S) asignatura "Historia de la Música I a IV"; "Historia de la Música I y II" y "Música y Danzas Argentinas".** Carreras Musicales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el **Concurso Efectivo (CEREP-Cov)** según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple**, para cumplir funciones en los espacios curriculares **"Historia de la Música I a IV"** pertenecientes a las Carreras de Licenciatura en Instrumento (todos), Canto, Dirección Coral, Composición Musical; **"Historia de la Música I y II"** de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música, **"Historia de la Música I a III"** y **"Música y Danzas Argentinas"** de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 119704/22; 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar al Prof. Lucas RAMALLO, único postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-11-2022".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 19535/22.** STIRN, Antonio s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (SE)** con funciones de Pianista Acompañante de Cuerdas y Vientos. Carreras Musicales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones de "Pianista Acompañante de Cuerdas y Vientos" de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N° 129959/22; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Antonio Estanislao STIRN, único postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 19533/22.** STIRN, Antonio s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (SE)** con funciones de Pianista Acompañante de Canto y Cuerdas. Carreras Musicales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el **Concurso Efectivo (CEREP-Cov)** según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, para cumplir funciones de **"Pianista Acompañante de Canto y Cuerdas"** de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 129912/22; 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar al Prof. Antonio Estanislao STIRN, único postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-11-2022".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 26813/21.** HERRERA, Agustín s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Ayudante de Primera (SE) asignatura "Laboratorio Químico- Taller de Emprendimientos Cerámicos".** Carreras de Cerámica. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el **Concurso Efectivo (CEREP-Cov)** según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva**, para cumplir funciones en el espacio extracurricular **"Laboratorio Químico – Taller de Emprendimientos Cerámicos"** en las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1)*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIV.

Mgter Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner

Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 97579/22; 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar al Prof. Agustín Emilio HERRERA, único postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-11-2022". **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 7376/21.** MORON, María Ana s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) asignatura "Diseño Cerámico I – II" y "Diseño Cerámico II (optativa)".** Carreras de Cerámica. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica ha llevado a cabo el* ***Concurso Efectivo (CEREP-Cov)*** *según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de* ***Profesor Adjunto con dedicación Simple****, para el dictado de los espacios curriculares* ***"Diseño Cerámico I"; "Diseño Cerámico II"*** *y* ***"Diseño Cerámico II (Optativa)"*** *de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 99061/22; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. María Ana MORÓN, única postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 7014/21.** IGLESIAS, Alejandro Luis s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) asignatura "Medios de Comunicación" y "Medios de Comunicación (optativa grupo III)".** Carreras de Artes Visuales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el* ***Concurso Efectivo (CEREP-Cov)*** *según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de* ***Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva****, para el dictado de los espacios curriculares* ***"Medios de Comunicación"*** *de las Carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y* ***"Optativa Grupo III: Medios de Comunicación"*** *de la Carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 104734/22; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Alejandro Luis IGLESIAS, único postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 8307/21.** FIORE, Mariano Alcides s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) asignatura "Historia del Arte IV e Historia del Arte Contemporáneo".** Carreras de Artes Visuales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el* ***Concurso Efectivo (CEREP-Cov)*** *según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de* ***Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva****, para el dictado de los espacios curriculares* ***"Historia del Arte IV"*** *de las Carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales; e* ***"Historia del Arte Contemporáneo"*** *de las Carreras Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 98525/22; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Mariano Alcides FIORE, único postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** -------

--**Expte. Elect. CUY Nº 8277/21.** JORAJURIA, Mirta Roxana s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) asignatura "Historia del Arte Americano y Argentino".** Carreras de Artes Visuales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el* ***Concurso Efectivo (CEREP-Cov)*** *según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de* ***Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva****, para el dictado del espacio curricular* ***"Historia del Arte Americano y Argentino"*** *de las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 99624/22; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Mirta*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner

Roxana JORAJURIA, única postulante en el cargo objeto de concurso". **Se aprueba por unanimidad.** ----------

- Toma la palabra el Consejero Oscar ZALAZAR para señalar que es necesario revisar los criterios de constitución de las Comisiones Asesoras de Concursos CEREP. En esta línea, recomendar a los directores de carreras que directores de tesis de los postulantes no formen parte de las mismas. ----------

Concursos Ord. 1/2020 – Sustanciados. ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 16351/21. S/ "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos" Ord Nº01/2020 a un **Cargo de Ayudante de Primera con dedicación (S)**, para cumplir funciones en **"Diseño de Productos II"**. Carrera de Diseño Industrial. FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "Diseño de Productos II" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N° 98904/22; 2) Designar a la postulante Claudia Silvia CHAVARRÍA, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2022".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

b) Comisión de Investigación y Extensión. ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 37379/22. S/ Pedido de Auspicio Nominal (con uso de marca) p/Concurso de proyectos y feria de divulgación organizado por The Mars Society Argentina, Fundación Mendoza Crear. FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que el Área de Innovación y Desarrollo solicita Auspicio Institucional (con uso de marca) al Concurso de la "Fundación Mendoza Crear" organizado por The Mars Society Argentina, el cual se realizará entre 01 y 02 de octubre de 2022; considerando que la actividad se encuadra en lo establecido por Ord. 02/2015 CD y cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar Auspicio Institucional Nominal".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 30734/22. S/ Selección de alumnos para actuar con la Orquesta Sinfónica UNCuyo-2022 – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en la que Dirección de Carreras Musicales eleva el Acta de la Comisión Asesora que tuvo a cargo la Selección de Alumnos para actuar con la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo en el 2022, esta comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y el orden de méritos propuesto".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

NOTA Revisión Ord. 02/2015 CD. *"Habiendo analizado la Ord. 02/2015 CD por la que se establecen los mecanismos relacionados al otorgamiento de "Aval, Declaración de Interés, Auspicio Institucional, Colaboración y Adhesión" en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño para el desarrollo de actividades, obras, producciones, visitas, entre otros, que desarrollen terceros, esta comisión considera pertinente ampliar la misma al ámbito de todas las Secretarías y áreas de la Facultad. Para ello, solicita proceder a la revisión de la misma, en primer lugar en el ámbito de la gestión de gobierno y en segundo lugar a través de la Comisión de Interpretación y Reglamento".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

PUNTO QUINTO: Temas Varios. ----------

La consejera CHIARAMONTE consulta si ya se ha concertado fecha para la realización de la Capacitación sobre el *"Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencias sexistas en la UNCuyo".* Objetivos y Circuito. ----------

- La decana responde que la Consejería de Género recién ha informado ayer que están analizando nueva fecha y que será comunicada oportunamente. ----------

- - - - - - Siendo las diez y veinticinco horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner